¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 6 DE MAYO DE 1837. N. 4,174

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

. . . . . PRECIO . . . . .

Subscripcion per mes . . . . 7 Pesos
Números sueltos . . . . 3 Reales.

Se vende en la misma Imprenta.

Catalogo Sexto

DE LA

LIBRERIA ARGENTINA

De los libros recibidos en el presente Abril.

HISTORIA de la revolucion de Colombia y 1 atlas, 10 t. 28 ps.
Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España, por Humboldt, 4 t. 30 ps.
Juan y Henrique, Reyes de Castilla, novela historica, 1 t. ps.
El Pirata generoso, 1 t. 4 ps.
La Princesa de Clermont, 1 t. 3 ps.
La Araucana, 4 t. 10 ps.
Los Incas, 1 t. con láminas, 7 ps., en frances.
Historia de Bossuet, 4 t. 10 ps., id.
Obras de Bertui, 2 t, 2 ps., id.
Historia Eclesiástica, por Ducreux, 7 t. 30 pesos.
Tratado de la Jurisprudencia Mercantil, por Tapia, 1 t. 12 ps.
La teneduría de libros simplificada, por Degrange, 1 t. 9 ps.
Vida de Napoleon, por Walter Scott, 18 t. 60 ps.
Historia de los establecimientos ultramarinos, 5 t. 25 ps.
Memorias de Madama de Genlis, 10 t. 30 ps., en frances.
Diario de Napoleon en Santa Elena, 8 t. 18 ps., id.
De los delitos y las penas, por Beccaria, 1 t. 2 ps.
Atlas de Lesage, edicion de 1806, 40 ps., en frances.
Coleccion de 12 Cartas del Mediterráneo, 10 ps.
Tratado de las enfermedades venéreas, por M. Astruc, 1 t. 7 ps.
El Bernardo, Poema de Balbuena, 3 t. 10 pesos.
Division de Obispados, por Llorente, 1 t. 3 ps.
Ensayo histórico sobre la Revolucion de España, por el Vizconde de Martignac, 1 t. 5 ps.
Prontuario general para formar toda especie de ajustamientos de los oficios de marina, 2 t. en folio 6 ps.
Memorial Ajustado del Obispo de Cuenca, 1 t. 8 ps.
Tratado Jurídico del contrabando, 1 t. folio, 5 ps.
Fabulas de Iriarte, 1 t. 3 ps.
Fábulas de Samaniego, 1 t. 4 ps.
Tratado sobre las palomas, su cria, &c. 12 reales.
Vida de Santa Genoveva 1 t. con laminas 3 ps.
De la cria y utilidades de los patos, gansos y pavos, 12 rs.
De las gallinas, su cuidado, de los pollos. gallos etc. 12 rs.
De la cria de los canarios, 12 rs.
Arte explicado, 1 t. 12 ps.
Arte de escribir, por Palanares, 1 t. f. con 40 láminas, 12 ps.

Se cambian cualesquiera de estas obras por otras aunque sean viejas y truncas, segun su valor.—Calle de la Victoria No. 136. a27

ALMANAQUES

PARA EL AÑO DE

1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Se necesita

Una casita ó uno ó dos cuartos con pocos muebles como para una familia corta. Calle de Cuyo No. 27 darán razon. m5 3*

Aviso.

EL Sábado parto para Montevideo, y la estrechez del tiempo no me permitirá despedirme individualmente de todos mis amigos. Los que quieran favorecerme con sus órdenes, me las podrán dejar en el No. 85 calle de Méjico, hasta las dos de la tarde de dicho dia.

m5 2* SALVADOR CORNET.

Aviso al Publico.

CALLE del Restaurador Rosas, plaza de Monserrat No. 203 casa del Maestro Luis Beafor, se ponen Sanguijuelas grandes y de buena calidad recien venidas de Europa; el que guste ocuparlo ocurra á dicha casa que seran bien servidos. Se ponen á 4 ps. m5 3p

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo Señor.——

El Comisario pagador D. Angel Sanchez entregó al Capitan de Marina D. Juan Bautista Thorne 358 pesos para que con ellos procediera á satisfacer al piquete del batallon Restaurador, destacado en Martin Garcia el haber correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado y como en esta cuenta, aparece distribuida igual cantidad, comprobándose con el certificado que al pie de la lista de prest. viene puesto por el Comandante de dicha Isla D. Gerónimo Costa, ningun reparo hay en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion, Diciembre 29 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan Jose Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 20 de 1837.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor.——

El Juez de Paz de la Matanza D. José María Escurra justifica legitimamente en esta cuenta con los documentos que la comprueban haber comprado de órden superior, 251 caballos en la cantidad de 9,990 pesos y siéndole de cargo 10,000 pesos que al efecto se le remitieron. ha quedado un sobrante de diez pesos que ha sido enterado á la caja de depósitos, y por lo tanto la Contaduría no tiene reparo que oponer, y V. E. siendo servido puede darle su aprobacion, Noviembre 18 de 1836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor.——

Con los documentos número 1 á 5 que se acompañan á esta cuenta justifica el habilitado D. Rafael Machado la inversion de 492 pesos en gastos menores del Resguardo correspondientes al mes de Diciembre del año próximo pasado, é importando igual suma el cargo que le resulta por lo recibido de Tesorería, no resulta sobrante, y menos tiene la Contaduría reparo que oponer á esta cuenta, y puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Enero 30 de 1837

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor:——

Examinada por la Contaduría esta cuenta, que ha rendido el Capitan D. Juan Berois habilitado del Regimiento núm. 1.º de campaña, la encuentra comprobada con los 107 documentos de su referencia en la cantidad de 9,883 pesos 3 y medio reales, que ha importado el pago de los Gefes, Oficiales y tropa, por el haber vencido en el mes de Diciembre del año próximo pasado, é importando el cargo que le resulta por lo recibido de Tesorería 10,253 pesos 3 y medio reales, ha quedado un sobrante de 370 pesos que corresponde al sueldo y rancho de un Gefe que se halla preso, á un Desertor, y á las asignaciones de 10 pesos, que ha dejado cada uno de los Caravineros Juan Espindola y Juan Diaz, y que no han ocurrido sus familias á cobrarlas; el expresado sobrante ha tenido entrada en la caja de Depósitos, y no ofreciendo el reconocimiento de las partidas por menor de esta cuenta reparo á que deba contestarse, se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E. Enero 31 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 20 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

EXMO. SEÑOR:——

La Contaduría ha reconocido la antecedente cuenta que ha rendido el Sr. Coronel del Batallon Restaurador D. Agustin Ravelo, del gasto que ha hecho en el rancho de la tropa de su mando en el mes de Octubre último, con los 3,107 pesos 4 reales, que le fueron entregados por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, y de los cuales, dá invertidos 1,931 pesos 4 y medio reales, lo que comprueba debidamente con los documentos de 1 á 9 que la acompañan, quedando por consiguiente una existencia de 1,175 pesos 7 y medio reales, que ha sido enterado en la caja de Depósitos; en esta virtud puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Noviembre 14 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 20 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Señor.——

Reconocida esta cuenta que ha rendido el Comisario pagador D. Angel Sanchez, la encuentra la Contaduría conforme y comprobada con los documentos de su referencia, en la cantidad de 10,170 pesos 4 rs. que ha importado el pago de los señores oficiales y tropa de la Escolta del Gobierno, por el haber debengado en el mes de Octubre del año próximo pasado, que con el sobrante de 318 ps. 4 rs. que ha enterado en la Caja de Depósitos, hacen el total de 10,489 ps. que recibió de la Tesorería General, con arreglo al ajuste, para verificar el pago, y ya por esto, como tambien por el reconocimiento de las partidas por menor de esta cuenta, no resulta reparo á que deba contestarse; es que se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E.—Enero 5 de 1837.

Victorino Fuentes,—Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Por la Tesorería General, fueron entregados á D. Gerónimo Lasala para los gastos menores del archivo en el mes de Diciembre del año próximo pasado 33 ps., los que agregados á 59 pesos, existencia de Noviembre, forman un total de 92 pesos, de los cuales dá invertidos, comprobándolo con los 3 documentos que acompañan á esta cuenta 24 pesos 4 rs., quedando un sobrante de 67 pesos 4 rs. que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, y por lo que, puede V. E. siendo servido darle su aprobacion.—Enero 30 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

EXMO. SEÑOR.——

Con los documentos que se acompañan á esta cuenta justifica el Ecónomo del Hospital de Mugeres D. Luis J. Sanchez el gasto causado en todo el mes de Diciembre del año pasado, en cantidad de 3,807 pesos 3½ reales, suma igual á la del cargo que le resulta en esta Contaduría, y como ademas no aparesca del reconocimiento de las partidas por menor de esta cuenta reparo á que deba contestarse se halla en estado de ser aprobada por V. E. Enero 20 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres Febrero 20 2 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

EXMO. SEÑOR.——

Con los 4 documentos que se acompañan á esta cuenta, justifica debidamente el Habilitado D. Francisco Lopez la legitimidad del pago que, por el mes de Diciembre del año próximo pasado ha hecho á los empleados de la Defensuría General de Pobres y Menores con los 591 pesos 5 reales que para el efecto recibió de la Tesorería General, como tambien ser igual su distribucion con la cantidad que le fué entregada por lo que puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Enero 25 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Siendo igual la suma invertida en el Jusgado de 1.ª Instancia al cargo del Sr. Dr. D. Roque Saenz Peña en el mes de Diciembre del año próximo pasado, por útiles de Escritorio, con la de 10 pesos, que le fueron entregados de Tesorería al encargado de ellos D. Francisco Lopez, como tambien justificarla con el documento que se acompaña á esta cuenta, ningun reparo hay en que V. E. le preste su aprobacion.—Enero 25 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Febrero 20 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 192.

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 5 de Mayo de 1837.

ENTRADA.	Mon. corriente.	Metálico	Letras.	Billetes
Existencia del Miercoles 3..	203,328 2	261 3	72,380 1	
Líquido de letra descontada al 1p %	378 7			
Trasladados de Receptoría........	" " "	" " "	" " "	
Billetes por renovacion...........	" " "	" " "	" " "	83,500
	203,707 1	261 3	72,380 1	
SALIDA.				
Billetes renovados..............	" " "	"	"	83,500
Premio..........................	5,493 6			
Letras descontadas... { Líquido...	" " "	"	378 7	
{ Pérdida...	" " "	"	21 1	
Al maestro carpintero Agustin Facio por conclusion de la obra del muelle del Riachuelo..........	10,312 3			
Al Comisario Cajero de Policía para gastos del Departamento en Mayo sobre 25 pesos 7 rs. sobrantes de Abril..............	9.974 1			
Existencia que queda hoy......	177,926 7	261 3	71,980 1	
	203,707 1	261 3	72,380 1	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N. 193.] *Cuenta de la Receptoría General del Viernes 5 de Mayo de 1837.*

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia de ayer...	193 ¼	13 4	" " " "	52 3	" " "	A la Tes. General	" " " "	" " "	" " " "	" " " "	" " " "
Entrada	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " "						
Salida	1,074 7	" " " "	" " " "	" " " "	" " "						
Puerto..	214 5	" " " "	" " " "	" " " "	" " "						
Contribucion ..	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " "						
						Existencia..	1,482 4¼	13 4	" " " "	52 3	
	1,482 4¼	13 4		52 3			1,482 4¼	13 4		52 3	

Buenos Ayres, Mayo 5 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.
BERNAL.

Intervino—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

CORRESPONDENCIA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡ Mueran los pérfidos Unitarios !

Señores Editores de la G. M.

Federal por principios, por convencimiento, y por estar íntimamente persuadido que solo la presente administracion puede hacer y hace la felicidad del pais, no puedo ver reunion alguna federal, que no llene mi alma de una emocion tan viva y agradable, que quisiera hacerla transcedental á cuantos veo y conozco; así es que movido de estos principios me atrevo á ocupar las páginas de su ilustrado periódico con la sencilla relacion de una comida frugal campesina que tuvo lugar en el partido de Navarro el memorable dia 13 de Abril del presente año, en conmemoracion del advenimiento al mando supremo de la Provincia, del genio Argentino, del verdadero Patriota, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas.

Venia de las chácras del Salado y llegué á descansar á la de D. N. Llera; cuanto me apié me hallé con una reunion considerable de vecinos, entre ellos el Sr. Juez de Paz del partido D. Miguel Peralta, (que segun allí supe estaba inventariando dicha chácra) los que al momento me convidaron á que los acompañase á celebrar tan gran dia: en efecto, acepté el convite con el mayor gusto, y desde aquel momento ví resplandecer la alegria y amistad en todos los de la reunion, los que á porfia llenaban el aire de entusiastas vivas por nuestro Ilustre Restaurador, por los esclarecidos campeones que lo han ayudado, por los verdaderos federales, y por la muerte y total exterminio de los pérfidos y feroces unitarios. En seguida de esto se sirvió una vaca con cuero y una sencilla y abundante comida durante la cual el Sr. Juez de Paz, el Cura D. Gregorio Ramos de Castro, el Alcalde D. Manuel Lopez, y todos los vecinos que allí se hallaban, que no los enumero porque no tengo el honor de conocerlos, pronunciaron brindis los mas federales y patriotas que pueden esperarse, resaltando en todos ellos su amor á la sagrada causa federal, al ilustre Gefe que la preside, y el deseo de ayudar con su fortuna y vidas á nuestro Ilustre Restaurador en la grandiosa empresa de volver á nuestra Patria á su antiguo lustre, y concluir con los malvados unitarios y el godo, unitario, tirano Santa-Cruz.

Creo Sres. Editores, que la antecedente relacion no dejará de ser interesante para los buenos patriotas y verdaderos federales, y que Vds. que se cuentan en ese número no dejarán de publicarla, y de admitir las seguridades de aprecio de su compatriota.

Un Federal á puño cerrado

—

Sres. Editores de la G. M.

Ruego á Vds. se sirvan insertar en su ilustrado periódico la adjunta relacion de las fiestas que se han hecho en el pueblo de Dolores en celebridad del segundo aniversario del dia en que ascendió al mando de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. Tambien adjunto á Vd. algunas de las inscripciones en verso que se pusieron en varios lugares del pueblo por si tienen Vds. á bien publicarlas, en lo q' obligarán Vds. la gratitud de S. A. S. Q. B. S. M.

Un Vecino de Dolores.

Exitado el Juez de Paz interino de Dolores D. Tiburcio Lens por el entusiasmo que inspira el recuerdo de los dias felices de la Federacion, el dia 6 del corriente invitó á los vecinos de aquel pueblo á efecto de acordar el modo como debia celebrarse el dia clásico del advenimiento de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes al mando supremo de la Provincia. Todos los vecinos se prestaron gustosos á concurrir á tan justa celebridad: se acordó levantar una subscripcion para costear los gastos que demandaba una funcion digna del patriotismo de aquel pueblo; se nombró tambien una comision compuesta de los Sres. D. Diego Chaves, D. Inocencio Ortiz y D. José Domingo Castaño para que dirigieran la funcion y le dieran todo el esplendor posible. El vecindario practicó la limpieza del exterior de sus casas y la compostura federal de todas ellas [del modo que pudo] para los dias 12 y 13 del corriente. El Comandante D. Manuel G. Cespedes y el Capitan de infantería D. Agustin Delgado prepararon las milicias de su mando á fin de que los dias señalados hubiese lucida formacion, y el Sr. Cura Vicario compuso la iglesia y preparó un panegírico análogo á la festividad. En fin el dia 12 por la tarde se presentó el pueblo de Dolores perfectamente adornado con las insignias federales; por la noche hubo una iluminacion general, y se quemaron una infinidad de cohetes. Al dia siguiente por la mañana se saludó al Sol con descargas de fusil y á las diez y media se dió principio á la funcion de iglesia con un solemne *Te Deum* estando el retrato de S. E. NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES al lado del altar en una mesa perfecta y federalmente adornada. El Sr. Cura pronunció un elocuente y patético discurso, en el que despues de recomendar á los oyentes la práctica de los deberes religiosos, pasó á demostrar los inmensos beneficios que disfrutamos por la sábia administracion del héroe que preside los destinos de la Provincia, concluyendo su alocucion con exitarnos á ayudar y cooperar con todo nuestro poder al sosten de la causa santa nacional de la Federacion. Concluida la funcion de iglesia que se anunció por las salva que se hizo se alzó el retrato de S. E. del lugar que ocupaba y fué conducido hasta la puerta de la iglesia por el Sr. Cura, acompañado de multitud de ciudadanos por el Juez de Paz y por el Comandante hasta colocarlo en un hermoso carro triunfal rica y federalmente adornado que se habia preparado con este objeto. Desde allí principió la marcha del carro que iba tirado por todos los concurrentes; la comitiva era precedida de la infantería, luego seguian los ciudadanos y á retaguardia formaba un hermoso cuerpo de caballería: se le paseó por las principales calles del pueblo entre vivas y aclamaciones, cohetes y flores que inundaban su tránsito y que demostraban el entusiasmo y júbilo de aquel pueblo. El paseo terminó en la casa de D. Saturnino Correa; allí entre los transportes de alegría fué depositado el retrato en una sala que con anticipacion se habia adornado con los hermosos colores punzoes de la federacion: se le puso una guardia de honor de infantería y los concurrentes pasaron á ser servidos en una mesa que se habia preparado con abundantes licores y masas para obsequiarlos. Al medio dia se voltearon dos reses en la plaza principal y fueron servidas con cuero á la caballería y demas gentes que allí se hallaban. Otra se volteó frente á la casa donde estaba colocado el retrato de S. E. y se sirvió del mismo modo á la guardia de honor y concurrentes. Por la tarde se repitió el paseo de S. E. en el carro con las mismas demostraciones de alegría que por la mañana, y al finalizarlo el comandante dirigió una proclama á la caballería y el Capitan otra á la infantería; ambas respiraban el entusiasmo federal de que se hallaban poseidos los que las dirigian: ambas abundaban de justos encomios y expresiones de la mas síncera gratitud al Gran Ciudadano Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes: ambas en fin concluian exitando á los milicianos y ciudadanos á que imitáran las relevantes virtudes de aquel héroe, A las ocho de la noche se elevó un hermoso globo y mas tarde tuvo lugar un lucido y espléndido baile.—Las Sras. de Dolores que tanto se habian esmerado en la compostura del carro, de la sala del baile y de sus casas, disputándose entre si el honor de hacer mas solemne y agradable la funcion se disputaban tambien en el baile el honor de distinguirse por los adornos y divisas federales con que se habian hermoseado.

Finalmente todo el pueblo estaba decorado con inscripciones que sino eran elegantes, tenian el mérito de expresar sencillamente los sinceros sentimientos de aquel pueblo por su Ilustre Restaurador, por los héroes de la Federacion y por la santa causa de los pueblos.

INSCRIPCIONES.

Monumentos levantemos
A nuestro Restaurador,
Para eternizar con ellos
Su virtud y su valor.

—

¡ Quien, federales, abrió en este dia
Del Dios Jano el sacro templo augusto ?
¡ Quien, cual Cincinato, de mi Patria
Perezca, dijo, el opresor injusto;
Y sucumba, por siempre, la anarquia.
Fué el ilustre patriota, el sábio, el justo,
El Héroe ROSAS, quien con brazo fuerte,
Supo triunfar de la unitaria hueste.

—

Salve ¡ ó dia, dia venturoso.... !
Mil veces salve, sábio, justiciero,
Inclito ROSAS, héroe dichoso,
Honor de nuestro pátrio suelo.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS ESTRANGEROS.

ESPAÑA.

Lo siguiente es estractado del *Memorial Bordelais* hasta fines de Febrero.

—Una carta de Madrid de 15 de Febrero dice:——

"El ejército del Norte no deja de causar inquietudes. Dicennos diariamente que los Generales Evans, Saarsfield, Espartero &a., deben ponerse en movimiento; y ya pasaron siete semanas despues de la gloriosa victoria de Bilbao, sin que se hiciese cosa alguna. Entre tanto sabemos que los Carlistas no cesan de organizarse; y esta inaccion de nuestra parte es tanto mas de admirar, cuanto que, segun un estado que existe en el Ministerio de la Guerra, las fuerzas de nuestro ejército de operaciones y de reserva, inclusas las tropas auxiliares, suben á 104 batallones de infantería, 3,600 caballos, 13 brigadas de artillería volante, 11 de sitio, y poco mas ó menos 500 piezas repartidas en las varias guarniciones. Parece imposible que con tan fuerte material se quede con los brazos cruzados.

"Seria dificil pintar la completa deslocacion que existe entre los Capitanes Generales de nuestras provincias desde que el Sr. Rodriguez Vera ocupa el Ministerio de la Guerra: cada gefe militar se piensa una potencia y rehusa obedecer á un Ministro nulo é insignificante. Quiroga que poco há fué enviado á Saragoza, dió su dimision y se le espera en Madrid de un dia para otro. San Martin que manda en la Estremadura no obedece órden alguna del Gobierno; Nogueras, en el Bajo Aragon, hace lo que le parece; Alaix es cada vez mas insolente para con el Ministerio; mientras que Narvaez, como desterrado en Cuenca, espera q' se le haga un Consejo de guerra, el que teme el gobierno, y al cual parece haber renunciado. Un tal estado, una disolucion semejante de sociedad no podría existir mucho tiempo en ningun pais medio organizado. En España podrá durar, pues todo está por hacer: entre tanto nadie cuida de los mejoramientos, y todo se espera del tiempo y del acaso.

"El sargento Higinio Garcia, preso por haber insultado á nuestro gran Ministro de Hacienda, acaba de ser soltado. Es de creer que el insulto hecho á nuestro financista le ha de valer alguna cosa.

"Ayer se desaprobaron en el Consejo de Ministros todos los ascensos propuestos por Espartero despues de la accion de Luchana. El único que fué aprobado fué el del General Oran; y esto porque quieren mandarlo al Aragon. Parece que esta resolucion fué tomada porque el General Espartero no quiso quitar el mando á Alaix. Sea como fuere, el caso es que el Ministerio actual no hace sino disgustar al ejército."

—Las Cortes se pronuncian cada vez mas contra el Ministerio; una proposicion firmada por 64 diputados fué adoptada el dia 18, para indagar las causas que impidieron á Rodil y otros gefes enviados por el Gobierno para perseguir á Gomez y acabar con esta division rebelde. Este voto es una censura del Ministerio actual, del cual Rodil entonces hacia parte; y la indagacion debe producir resultados desfavorables para la influencia de Mendizabal y del presente ministerio.

—El gefe carlista Cabrera, que fué últimamente herido, se ha hecho de nuevo temible á la cabeza de su bando. El dia 16 de Enero llegó hasta media legua de distancia de la ciudad de Valencia con 6,000 hombres: si hubiese tenido artillería habria sitiado á esta tan importante capital de una provincia rica.

—En Madrid no hay seguridad en las calles ni en las casas. Los ladrones se organizan á su albedrio, á falta de Policía, y al abrigo del estado de anarquia. Los caminos están intransitables; los viajantes y los correos vénse á cada paso asaltados y robados.

—Parece que Gomez, á quien mandó D! Carlos formar consejo de guerra, para defenderse, acrimina la conducta del ministerio de Erro, que debió, dice él, marchar sobre Madrid mientras él estaba en la Andalucia, en vez de perder el tiempo sitiando á Bilbao, ciudad sin importancia política. Entonces D, Carlos hubiera entrado en Madrid y las tropas que cayeron sobre Gomez en les Arcos se hubieran dispersado y unido á la causa real, así como toda la parte meridional de España.

—El Baron de Meer ha sido nombrado Capitan General de la Cataluña.

—Una persona que llegó de Pamplona hace el cuadro mas triste de la falta de disciplina que reina entre las tropas de la guarnicion. Cométense robos aun de dia, y en los parages mas frecuentados de la ciudad, sin que los habitantes puedan conseguir de los gefes siquiera la restitucion de los objetos robados.

—La *Gaceta de Madrid* desmiente la especie de haberse celebrado un nuevo tratado entre España é Inglaterra, en virtud del cual debia esta última tomar posesion de la Isla de Cuba.

—La *Gaceta de Oñate* de 14 de Febrero trae una invitacion á la desercion, bajo forma de decreto, dirida á la division auxiliar portuguesa, al mando del Visconde das Antas.

—

BARCELONA 21 *de Enero.*—Disolvióse ayer la junta representativa del comercio y fábricas, de los batallones de Milicia, corporaciones científicas, artísticas &c. &c. de esta ciudad que ha estado, digámoslo así, en sesion permanente durante los dias de escitacion de que acabamos de salir.—Antes de separarse sus individuos manifestaron de nuevo sus votos y sentimientos al Excelentísimo Señor general Parreño, dándole al mismo tiempo las gracias en nombre de la numerosa poblacion que representaban, por las medidas y disposiciones tomadas para el restablecimiento de la confianza, afianzamiento del órden, de la seguridad individual y consolidacion de una justa y racional libertad. Al parecer los vocales de ella se proponen elevar al gobierno y al Congreso nacional una memoria histórica de todos los sucesos que dieron lugar á la formacion de esta junta, motivando las razones que tuvo presentes al proponer y apoyar las medidas extraordinarias que se han adoptado. Este documento al paso que justificará sin duda el proceder de la junta indicará al gobierno las medidas que se deban tomar en lo sucesivo para prevenir estas funestas oscilaciones políticas.

Parece que al aprobar el general Serrano todas las medidas tomadas por el general Parreño para restablecer la confianza y asegurar la tranquilidad de esta industriosa y liberal poblacion, ha manifestado que cuanto ántes dispondrá como está mandado por Reales órdenes, que regrese á esta capital la principal fuerza de las escuadras de Valls, que se dice acompaña ahora á S. E. Así que es de creer que por todo el dia de mañana entrará dicha fuerza en esta plaza.

La principal del primer batallon de línea de la Milicia Nacional se ha trasladado al ex-convento de Capuchinos con motivo de estarse derribando el de San Francisco, en cuyo convento anteriormente se reunia aquel batallon.

Parece que una comision de la academia de buenas letras de Barcelona se ha acercado al nuevo é interino ayuntamiento para hacerle presente cuanto se resentirán las bellas artes de que se proceda al derribo del magnífico, y en su clase único templo de Santa Catalina, suplicándole se sirva á lo ménos mandar suspenderlo hasta que la academia haya recibido contestacion á la exposicion motivada que segun nos han asegurado ha dirigido al gobierno.

De las noticias adquiridas posteriormente á la accion de Fals, resulta, que en el ataque que dió la columna de Azpiroz á los sectarios del sacrilego Tristany miéntras este tenia sitiado en la rectoría de Suria al batallon de Zamora, perdió el canónigo toda su caballería, compuesta de cincuenta ó sesenta caballos, mas de ochenta muertos, y habérsele desertado á aquel cabecilla de doscientos á trescientos de sus satélites.

En la alta montaña se vá restableciendo el espiritu público, y si los comandantes de columna siguen teniendo á raya á los soldados; es decir que procuren en lo posible no vejar ni incomodar al pobre y aburrido paisano, se mejorará aun mas, y desde el momento que los pueblos lo quieran se acabó la faccion.

Oficio pasado por las comisiones del comercio, fábricas y demas reunidas en la casa Lonja al Exmo. Sr. General encargado del mando.

Exmo. Sr.—La reunion de los comisionados del comercio y fábricas, y de las demas clases y corporaciones que ha existido en la casa Lonja, á consecuencia de lo que V. E tuvo á bien disponer en su oficio de 16 del corriente; se ha congregado esta noche, hallándose poseidos todos sus miembros de la mas dulce complacencia al ver los felices resultados que ha proporcionado á la causa pública el esmerado celo con que V. E. ha tenido á bien acoger sus patrióticas indicaciones, poniendo el colmo á sus deseos que son los mis-

mos de sus comitentes, con el reemplazo del anterior ayuntamiento, sin haber traspasado en lo mas mínimo los límites de la legalidad. Desde el momento en que empezaron á reunirse ya manifestaron que con semejante suceso enlazado á los demas felices debidos á la ilustracion, celo y energía de V. E. habia llegado el momento de que cesasen sus reuniones; confiando el complemento de la obra comenzada á la inflexible constancia de una autoridad superior que aprovechando oportunamente la laudabilisima decision y disciplina de la fuerza armada y la característica sensatéz de este pueblo, le ha salvado de las calamidades, en que há poco pudo ser envuelto.—Así lo ha reconocido y notado por unanimidad esta reunion; pero al elevar al conocimiento de V. E. semejante determinacion, que sin duda debe serle satisfactoria bajo diferentes respectos, no puede ménos de advertir que teniendo acordada y empezada á redactar una exposicion para el gobierno sobre las últimas ocurrencias de esta capital, sobre su orígen y tendencia, y sobre los medios de precaverlos en lo sucesivo, le será necesario reunirse* todavía alguna vez para llenar tan interesante objeto, si como lo espera, no tuviese V. E. el menor inconveniente en ello.—Retíranse, pues, Sr. Excmo., los individuos que han compuesto esta reunion á descansar tranquilos en el seno de sus familias, bajo la poderosa salvaguardia de V. E.: pero si una fatalidad inopinada reclamase otra vez sus débiles auxilios, la mas leve insinuacion de V. E. bastará para que corran en derredor suyo, ofreciéndole sus últimos sacrificios á fin de que se consoliden de un modo estable en esta industriosa capital, el órden, elemento vital de toda sociedad, el respeto y obediencia á la Reina constitucional, y por último y consiguiente feliz resultado, el triunfo de la verdadera libertad legal.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona 20 de Enero de 1837.—Exmo. Sr.—Como presidente en comision por el señor gefe superior político, Francisco de Casanovas.—Bernardo Fernandez de Ochoa, comisionado secretario.—Exmo. Sr. General, encargado del ejército y principado de Cataluña.

FRANCIA.

Paris, Febrero 20.

Tres individuos fueron presos el dia 18, anniversario de la ejecucion de Fieschi, Morey y Pepin, en el momento en que deponian coronas en el túmulo del último de estos ajusticiados: fueron inmediatamente entregados á la justicia.

Esta circunstancia adquiere tal vez un nuevo grado de gravedad, combinada con un hecho que se verificó el dia antecedente. Un oficio fúnebre fué pedido en la iglesia *francesa* del Padre Auzon en honra de Pepin, y por este aniversario. Las cartas de convite dirigidas á los *hermanos* y *amigos* de la capital eran redactadas en estos términos:—

"Sois convidado á asistir al oficio "fúnebre del ciudadano Pepin, de-"gollado por los Thermidorianos en "el año 44 de la República.

"*Salud y Fraternidad.*"

—Se lee en el *Journal de Paris.*

"La comision del Tribunal de los Pares se reunió ayer para tratar del proceso de Menuier. La sesion duró hasta las cuatro.

"La Comision decidió definitivamente de la suerte de todos los individuos encarcelados. Algunos fueron sueltos, y otros enviados á la jurisdiccion ordinaria acusados del crimen de asociacion ilicita.

"En cuanto á lo que dice respecto á Menuier, Lavaux y Lacazes, he aquí lo que refiere un periódico judicial:

'No es por un amigo de Menuier, sino por la confesion del propio reo, que el Sr. Presidente Pasquier vino á saber que una noche, despues de haber pasado el sarao juntos, Lavaux, Lacazes y Menuier, un poco calentados por algunas copas de licor, entraron á hablar de política, y conversaron acerca del beneficio que resultaria al pais de la muerte del Rey. Le vino entonces á uno de ellos la idea de sacar á la suerte quien daria el golpe fatal.

'Adoptóse el proyecto; tres cédulas fueron dobladas y en una de ellas se puso una bolita de migaja de pan; se mezclaron y cada uno sacó la suya. La bolita cayó en suerte á Menuier, quien de este modo se halló designado para matar al Rey.—No sé, añadió Menuier en su interrogatorio, como Lavaux y Lacazes tomaron lo que en aquella ocasion pasó entre nosotros, y si no vieron en esto sino una chanza. En cuanto mí, á consideré esto como una cosa séria, y desde entonces esa idea me ha perseguido constantemente hasta el momento en que la puse en ejecucion.

'Lavaux y Lacazes preguntados sobre esta deposicion, declararon que no sabian lo que Menuier queria decir, y que nunca se trató entre ellos de cosa alguna que le pudiese sugerir tales ideas.

'Lavaux y Lacazes fueron puestos en custodia y tendrán que comparecer ante la Comision del Tribunal de los Pares.' "

INGLATERRA.

El *True Sm* de Londres de 21 de Febrero contiene lo siguiente:—

"Han corrido rumores funestos acerca del comercio de Liverpool. Hasta dijeron que los negociantes de aquella plaza tenian intencion de dirijirse al Gobierno para obtener dinero, dando hacienda en depósito."

—El *Morning Post* de la misma fecha dice:

"Varios rumores que circularon en la ciudad contribuyeron á entretener la agitacion entre los especuladores. Se habló de una disolucion del Parlamento; se dijo tambien que un gran establecimiento de banco se vió obligado á pedir socorros al Banco de Inglaterra. Juzgamos sin fundamento esta última noticia.

"Es desgraciadamente muy cierto que algunas letras falsas difundieron el susto en el mundo comercial. Se ignora la total cantidad."

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 5.

Da. Dolores Maldes y 1 hijo, de la B. O.
Daniel Grant, de id.
Francisco Samugo, de id.
Miguel Castrillas, de id.
José L. Fave, de id.
Margarita Vasquez y 1 hijo de id. Universidad número 20.
Natalio Busc., de id, Belgrano 230.
Geronimo Delcalzo, de id.
Luis B. Silveira, de id., Córdoba.
Manuel Mendez, de id., Paz 190.
Natalio Amo, de id.
Bautista Desguerre, de id.
Benito Barrault, de id., Representantes 61.
Gration Gretit, de id.
Ipolito Tampied, de id., 25 de Mayo 32
Claudio Bonnet, de id.
Anselmo Gialio, de Italia, Balcarce 16

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 5.

D. José Hammond, á Montevideo.
Hamilton P. Stewart, á id.
Manuel Demor, á id.
José Mompié, á id.
Manuel Mancilla, á id.
Samuel Lyons, á id.
Rosa Luna, 1 hijo, á id.
Franciso Leblane, á id.
Carlos la Place, á la B. O.
José Palma, á Montevideo.
Marta Bustos, á Montevideo.
Francisco de Paula Coelho, á id.
Felicia Ibarra, á id.
Ségundo Frontera con tropa de carretas despachado por D. José M. de Agote, á Córdoba.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 25.

De Chascomus ha conducido D. Juan de la Cruz Gomez 88 cabezas, compradas por D. Olayo Pico—43 à Da. Francisca Tapia 19 á D. Valentin Peñalva, 11 à D. José Sallago, 6 á D. Francisco Villalva, 4 á Da. Florencia Gadea, 4 a Da. Lucia Reyes, 1 á D. Alejandro Sallago. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Gabriel Banegas 206 cabezas, compradas por Don Juan Carlos Benavente—á D. José Suarez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Liberato Pintos 133 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. Segundo Girao. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. José Liendro 102 cabezas compradas por Don Salvador Gonzalez—á D. Hipólito Piñero. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Fermin Vaca 161 cabezas, compradas por D. Doroteo Herrera—115 á D. Victorino Sotelo, 6 á D. Cipriano Reinoso, 1 á D. Justo Romero, 1 á D. Andres Burgos, 9 á D. Victorino Burgos, 14 á D. Ramon Cufré, 20 á D. Dionisio Larrea. Para abasto.

Dia 26.

De la Magdalena ha conducido D. Juan de la Cruz Diaz 31 cabezas, compradas por D. Inocencio Arvallo—18 a D. Bonifacio Sampallos, 10 á D. Claudio German, 2 á D. Manuel Gallos, 1 á Da. Catalina Villagra. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Gregorio Molina 57 cabezas, compradas por D. Benigno Lubones—54 á D. Vicente Moujan, 1 á D. Gervacio Rosas, 1 á Da. Candelaria Aranda, 1 á D. Roque Moujan. Para abasto.

Dia 27.

De Chascomus ha conducido D. José Barbosa 98 cabezas, compradas por D. Cándido Oromí—66 á Juan Cabrera, 26 á D. Saturnino Gomez, 6 á D. Faustino Burgos. Para abasto.

Dia 28.

De la Magdalena ha conducido D. Casiano Colares 56 cabezas compradas por D. Manuel Colares—52 á D. José Babio, 2 á D. Manuel Corales, 1 á D. Eusevio Cajaravilla, 1 á D. Manuel Valdéz. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Maldonado 165 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente—94 á Isidro Do. Villegas, 39 à D. Ildefonso Lagar, 21 á D. Juan Pedro Sosa, 11 á Da. Cándida Silveira. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Antonio Trenco 172 cabezas, compradas por D. Juan Downes, à D. Felipe Senillosa. Para saladero.

Dia 29.

De Chascomus ha conducido D. Inocencio Talcon 58 cabezas, compradas por D. José Vilches—21 á D. Juan Crisostomo Girao, 20 á Da. Cayetana Bramajo, 11 á D. José Quinteros, 3 à D. Miguel Peralta, 2 á D. Gregorio Báseres, 2 á D. José Cabral. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Manuel Villoldo 114 cabezas, compradas por D. Juan Cárlos Benavente, á D. Domingo Gonsalida. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Julian Villalva 85 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—33 á D. Juan Crisostomo Rodriguez, 3 á D. Lorenzo Teves, 13 á Da. Lucia Nuñez, 8 á D. Felipe Pavon, 11 á D. Ramon Romero, 17 á D. Jose Coria. Para abasto.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 5.

á Zumarany Treserra, Reconquista 24.
50 atados esteras; 49 id. felpudos.
a D. Francisco Sola.
37 atados felpudos; 18 id. esteras.
á D. Juan Bibot.
50 balas papel de estraza.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
50 balas papel de estraza.
á D. Antonio Cornet y Prat.
104 surrones baldozas.
a D. Miguel Montero.
44 pipas vino, 10 id. aguardiente, 17 medias pipas vino, 10 id. id. aguardiente, 17 cuarterolas vino tinto y aguardiente.
á D. Luis de Choudens, Cangallo 97½.
1 cajon obras de literatura, botellitas de tinta de colores, cajitas de colores, pinceles de miniatura y papel de color.
a D. Joaquin A Riveiro, Belgrano 92.
72 balas arroz, 10 tercios yerba, 1 barrica naranjas.
á H. Poucel y Ca., Chacabuco 13.
2 cajones merinos, 2 id capas bordadas y lisas, 1 id. hilo de oro, 1 id. capas merinos bordadas, pañuelos y medias, 1 id. zapatos, carabanas y marroquines, 1 id. tarros sardinas y conservas, 1 id. con ocho cajas quesos, 5 id. becerros, 5,600 baldozas, 12 barricas harina de papas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo y Rio Janeiro Goleta oriental *Relampago*, el 8 á la 1
Para Montevideo Bergantin sueco *Union* el 9 á la 1.
Para Liberpool bergantin ingles *Llentingshire* el 7 á las 10.

MARITIMA.

ENTRADA.

Barca francesa *Napoleon*, de 241 toneladas, capitan M. Rabardy, del Havre de Gracia el 26 de Febrero y de Montevideo el 3 del corriente, consignada á los Sres. Aymes y hermanos, *cargamento*, 176 bultos mercancias, 1 cajoncito id. 3 barriles id 15,000 baldozas, 2 ataditos encomiendas, 238tablas de pino.

SALIDA.

Ballenera *Segunda*, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Sres. Editores de la Gaceta Mercantil

Sírvanse Vds. publicar en su acreditado Diario el siguiente aviso:

El dia de mañana debe celebrarse en la Santa Iglesia de San Ignacio la consagracion del Illmo. Sr. Obispo *impartibus* de Camaco y Vicario Apostólico de la Diocesis de Salta Dr. D. José Agustin Molina, despues de haber recibido sus bulas el pase de nuestro Gobierno como encargado de las Relaciones Exteriores de la República. Este acto debe llamar la atencion pública no solamente por su eminencia religiosa, sino por la distincion de la persona que ha sido favorecida por su Santidad con un destino tan elevado. Su nombre era ya bien conocido por sus recomendables cualidades y distinguidos servicios á la Religion y al Estado, y por su adhesion á la causa santa nacional de la Federacion. El concurso por consiguiente será distinguido y numeroso.

UN FEDERAL.

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 25, puerta de zapatería se necesitan dos jóvenes de cualquier color que sean para aprendices. m6 15c

FUGA.

Un negro llamado Juan, de edad de 18 años, con calzon blanco, chaqueta negra de lanilla, bota fuerte, gorro colorado con el que se cubre la frente por tener en ella una cicatriz grande; aprendido que sea, se suplica sea conducido al Cuartel de Patricios de órden del Sr. General D. Celestino Vidal, avisando en la casa No. 47 calle de Cangallo para recibir gratificacion. m6 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Al Publico.

DE órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almonedas y remate, en las galerias de la casa de Justicia los dias 9, 10 y 11 del que jira á las 4 de la tarde una casa perteneciente al finado moreno libre Manuel Pedriel en esta ciudad calle de Europa inmediata al No. 278 tasada en 3,805 pesos, moneda corriente.
Buenos Ayres Mayo 5 de 1837.
Teodoro Montaño.
m6 3p. Escribano Público y de núm.

Se Alquilan

DOS piezas sala y aposento en la calle de la Paz No. 32, se podrá dar almuerzo si se desea; alli mismo podran tratar. a21 3c

To Let

A parlour and bed room, with or without breakfast, at No. 32 calle de la Paz. a21 3c

Arboles Frutales.

Estacion de Trasplanto.

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Thorndike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales; la mayor parte tienen su orígen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas la[illegible] para alucinar y aparentar lo que en r[illegible] no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que últimamente no se cultivan mas calidades de arboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de 10 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores*, particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c., todo lo que se vende á precios acomodados, y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquiera parte de la ciudad. m6

Aviso.

Se quiere alquilar una casa que contenga cinco piezas solamente, y que esté situada de la plaza cuatro cuadras para el Norte. El que la tenga ocurra á la calle de Corrientes No. 48 donde encontrará quien la tome. m6 4p

A los viciosos al buen mate y fumar.

NADA mejor ni mas barato que la yerba paraguaya que se despacha en la calle de la Piedad No. 222, de San Miguel á la tercera puerta para el rio, que es tabaqueria, su precio 12 reales libra, cigarros de hoja correntinos que arden bien á 12 por un real, y finalmente tabaco paraguayo desde 8 rs. hasta 14 segun su clase. m6 3p

Primer Catálogo de los libros recibidos en la Libreria Argentina, en el presente Mayo.

HISTORIA natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del Cielo, elementos, metales, plantas y animales de ellas; y los ritos, ceremonias, leyes, gobierno y guerra de los indios. Por el P. Josef de Acosta, de la Compañia de Jesus, 2 t. en 4.°, 30 pesos.

Conquista espiritual hecha por los Religiosos de la Compañia de Jesus en las provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay, y Tape Por el P. Antonio Ruiz de la misma Compañia, 1 t. en 4.° pergamino, 30 pesos.

Historia de la Conquista de Méjico, poblacion y progresos de la América Septentrional. Por D. Antonio de Solis, 1 t. en folio, 20 pesos.

Historia de los indios, escrita por Flavio Josefo, con el título de Antiguedades Judaicas. Traducida del original griego, al frances, por M Andilly: edicion adornada con mas de quinientas láminas, 1 t. en folio, 30 pesos.

Consulado de mar de Barcelona, 1 tom. en folio, 20 ps.

Diccionario Universal de Comercio, Historia Natural y Artes y Oficios; por Savary. Con las demas obras del mismo autor, 6 t. folio, en frances.

Salterio español, ó traduccion en verso de los Salmos de David. Por el autor del Evangelio en triunfo, 1 t., 5 pesos.

Tratado de clausulas instrumentales, 1 t. 4 pesos.

Jornada de los coches de Madrid, ó satisfaccion al Palacio de Momo, 1 t. 3 pesos.

Monarquia Hebrea, 2 t. 6 pesos.

Crónica de D. Alvaro de Luna Condestable de Castilla. Escrita por Antonio Castellanos. Impresa el año de 1546, 1 t. folio.

Tratado de la educacion de las hijas, por Fenelon, 1 t. 3 pesos.

A los acreedores de D. José Tomas Isasi.

SE les previene que de hoy en adelante desde las 9 de la mañana hasta las 11 y de las 3 de las tarde hasta las oraciones estará abierto el escritorio de los síndicos, calle del Perú No. 95, donde podrán concurrir con los documentos de sus respectivos créditos para la correspondiente toma de razon. m6 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso Oficial de la Policía.

SE previene á las personas que tengan boletos dados por este Departamento de depósitos prestados por las fianzas de repartidores de pan, que ocurran en el término de ocho dias contados desde la fecha con ellos al Comisario cajero pagador para cotejarlos con el registro que existe en su oficina á efecto de poder darse cumplimiento á una resolucion superior.
Buenos Aires, Mayo 6 de 1837.
VICTORICA.

Aviso.

EL que hubiese perdido una cigarrera de precio en el camino de la costa de San Isidro, ocurra á la casa No. 72 de la calle de Representantes; dando las señas y pagando este aviso, y la diligencia de él, le será entregada. 1p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Al Publico.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la casa de Justicia los dias 9, 10 y 11, del que jira á las 4 de la tarde una casa perteneciente á D. Pascual Suares, en esta ciudad, calle de Corrientes núm. 338 tasada en 6,217 pesos 2 reales, moneda corriente. Buenos Ayres Mayo 5 de 1837.
Teodoro Montaño.
m6 3p Escribano público y de núm.

Se ha perdido.

UNA faja con dos llaves, en toda la calle del 25 de Mayo. El que las entregue en la calle de la Reconquista No. 14 será gratificado con 10 pesos. m6 1p

MANUAL
DE LA CRIADA ECONOMICA Y DE LAS MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.
Precio de $5

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

¡VIVA LA FEDERACION!

TODA la leña que hay de corte en la quinta del finado D. Estevan Antonio de los Rios, tasada por D. Santiago Moraña en 750 pesos moneda corriente se vende, y el Lunes 8 del corriente se han de personar en el Juzgado del Sr. D. Bernardo Pereda los que solicitan comprarla, y con el objeto de que si hay algun otro interesado pueda ocurrir al lugar indicado, se avisa al público de órden del espresado Sr. Juez para que lo verifique desde las 11 á la 1 del espresado dia.—Buenos Ayres, Mayo 2 de 1837.
m5 3p AGRELO.

Aviso.

A las almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y á los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 285; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.
Remigio Lomez.

Se vende.

Una casita en la calle de Potosi media cuadra antes de llegar á la veleria de D. Domingo Rodriguez, situada en 17 varas de frente y fondo completo con cuato piezas de habitacion pozo de balde y arboles frutales muy buenos, el que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo No. 460 que encontrarán con quien tratar. m3 3p

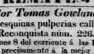

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En las esquinas pulperias calle de la Reconquista núm. 226.

El Lunes 8 del corriente á las 11 se rematarán precisamente á la mejor postura todos los artículos que existan en dicha casa y consta de:—

Caña y aguardiente, ginebra vino carlon
Yerba paraguá
Vinagre, agrio de naranja
Pipas vacías y cuarterolas
Tabaco picado
Quesos, vino moscatel
Salsa en botellas
Bateas, caserolas
Botellas y frascos vacios
vasos
cohetes, el armazon y mostrador y toras menudencias y útiles de casa.

Por J. J. Arriola.

El Martes 8 del corriente á las 11 y media en punto de la mañona en la casa de comercio del Sr. D. Alfredo Barber, calle del Perú No. 13, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, 31 cuñetes clavos de fierro cortados con adicion, y algunos otros articulos, &.

Aviso naval

EN los Almacenes de Pedro Mom, calle de Belgrano No. 1. frente á la aduana, y en el de la Alameda No. 25, se venden.———

Brines de Rusia
Cabos para hacer filastica
Filastica
Cabos de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas para id.
Anclas y cadenas
Alquitran de suecia
Id. americano
Id. de carbon
Brea
Pintura
Aceite
Agua raz
Lonas de Rusia
Id. inglesas
Estufas
Hilo de acarreto
Id. para redes
Id. de pita
Plomo
Piolas
Planchas de cobre.
Clavos de id.
Cal de la Bajada.
Perchas de pino.
Botes.
Bolsas vacias nuevas.

a.4 2mc.

Guia de Forasteros

Y

Almanaque de Buenos-Aires,

PARA EL

AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

Baratillo.

Se vende por el ínfimo precio de 5,000 pesos la finca que hace esquina en la interseccion de la calle de Córdova con la de Maypú, 2 y media cuadras mas central que el Retiro. Es toda de azotea recien edificada: tiene cuatro piezas inclusive la de altos sobre la misma esquina, y ademas todas las oficinas necesarias.

—

Se vende tambien por 2,500 pesos la casita siguiente á la anterior, en la misma calle de Maypú. Tiene sala, aposento, y un cuarto interior de altos, todo de azotea, y es tambien recien edificada en terreno de 7 varas de frente al Oeste y 11 de fondo.

—

Asimismo un sitio de 30 varas de frente y 70 de fondo, con dos piezas edificadas de material, una salita de azotea y un cuarto techo pajizo, todo con sus respectivas puertas; en la esquina de la derecha al llegar al puente de la Plaza del Parque. Se agregan tambien 2,500 ladrillos, todo por el ínfimo precio de 2,500 ps.

—

Ultimamente un sitio en la misma plaza de la Villa de Lujan, que hace frente á la iglesia, cercado de pared y buenos vecinos, con 16 varas de frente al Sud y 70 de fondo, por mil pesos en moneda corriente ó en frutos del pais. En la calle de la Catedral No. 194, en los altos hallarán con quien tratar. a24 8p

BORDONAS SUPERIORES.

ó

ENTORCHADOS DE PLATA.

EN el almacen de efectos No. 39¾ se venden con arreglo á la cantidad que se compre de 1 á 20 gruesas á 22 pesos gruesa, de 20 gruesas para arriba á 20 pesos gruesa. a28 1ms.

Aviso.

A las almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 285; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

Se vende.

Una casita en la calle de Potosi media cuadra antes de llegar á la veleria de D. Domingo Rodriguez, situada en 17 varas de frente y fondo completo con cuato piezas de habitacion pozo de balde y arboles frutales muy buenos, el que se interese por ella ocurra á la calle de Cangallo No. 460 que encontrarán con quien tratar. m3 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

TODA la leña que hay de corte en la quinta del finado D. Estevan Antonio de los Rios, tasada por D. Santiago Moraña en 750 pesos moneda corriente se vende, y el Lunes 8 del corriente se han de personar en el Juzgado del Sr. D. Bernardo Pereda los que solicitan comprarla, y con el objeto de que si hay algun otro interesado pueda ocurrir al lugar indicado, se avisa al público de órden del espresado Sr. Juez para que lo verifique desde las 11 á la 1 del espresado dia.—Buenos Ayres, Mayo 2 de 1837.

m5 3p AGRELO.

Se necesitan.

DOS piezas con unos pocos muebles en una casa de familia. En la calle de Cuyo núm. 27, de 10 á 12 de la mañana darán razon.

M 3. 3*

Partera.

ANA LABRUE que fué últimamente recibida de Partera por el Tribunal de Medicina de Buenos Aires, bajo el nombre de Ana Cozenille, tiene el honor de avisar al público que continúa siempre ejerciendo su profesion. Quien necesitare sus servicios puede ocurrir á su domicilio calle de la Piedad No. 109, ó á la botica calle del Perú No. 40. ml 15p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Capitanía del Puerto.

EN la Chacra de Ascuenega se halla una lancha grande con una faja punzó, y otra blanca, en su consecuencia se previene á las personas que se crean con derecho á ella, ocurran a esta Capitanía de Puerto, en donde haciendo constar su legitima propiedad les será entregada.

M .2. 6*

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Capitanía del Puerto.

EN la Boca del Riachuelo se halla un bote que ha sido encontrado entre el Miní y Martin Garcia, con cuyo motivo se previene á las personas que se crean con derecho á el ocurran à esta Capitanía de Puerto en donde haciendo constar su legitima propiedad les será entregado.

M 2. 6*

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

Para la enseñanza DE LOS NIÑOS.

EN la LIBRERIA ARGENTINA, se han establecido los precios siguientes.

Las cartillas, á medio cada una
Los silabarios, á real cada uno
Los catones españoles, con muestras, á peso
El libro segundo de los niños, á 6 reales
Catecismo de la religion, por Pinton, 4 rs.
Catecismo de Geografia, á peso
Nuevo mètodo para enseñar á leer: por Vallejo, 1 tomo, 4 pesos
Catecismos añadidos (con tapas de pergamino) á 4 reales.
Método práctico de enseñar á leer, por Naharro, á peso. a18

Aceite de Quemar.

EN la calle de la Piedad No. 72, se vende de aceite de quemar de superior calidad á doce pesos arroba. Será considerablemente mas barato que el de los revendedores, por venderse de cuenta del mismo fabricante. El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde.

a12 1mp

Se desea Comprar.

UNA estancia con un terreno como de dos leguas cuadradas, que tenga ganado vacuno, lanar y yeguada; pero que el vacuno no pase de 700 cabezas: que tenga aguada permanente, buenos pastos sin trebol ni abrojo, ó muy poco. Tambien se tratará por una cuyo terreno sea en enfiteusis si los campos son del agrado del comprador. Ocurrase calle de las Piedras número 251.

a.27 tfc.

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use. and a series of commonplace phrases. well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by a dozen or gross

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig——

"STIRLINGSHIRE"

Blyth Brown, master.

Has a considerable quantity of cargo engaged, and will have very quick despatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees Brownell, Stegmann & Co. or to——

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
16 tfs Núm. 51 calle de la Paz.

Interesante á las Señoras.

MADAMA Bouchic modista tiene un Surtido elegante de capas para señoras. Pelegrinas de varias clases: fábrica sombreros y gorras á la última moda de París, y se encuentran muchos renglones de gusto, á precios muy moderados.

Calle de Federacion núm. 93.
M3, 6pd4.

A los Vigilantes.

Ayer ha desaparecido un negro de 12 á 14 años, color fulo, boca grande; se llama Domingo: lleva una chaqueta color café ó chaqueton negro, un sombrero panza de burro, y un poncho azul bichará. El que lo presente en la calle de Cuyo No. 170, recibirá 25 pesos de gratificacion. m2 4p

Aviso interesante.

EL Lúnes 1.º del mes de america, se ha abierto un establecimiento de Limpiadoreria para toda clase de capas, levitas, pantalones, chalecos, chaquetas, en fin todo lo que se refiere al oficio de limpiador; el empresario de dho. establecimiento se compromete en lipiar á sus costas los generos en que vuelvan á aparecer las mismas manchas que habia sacado. Tiñe igualmente toda clase de genero negro, y los entregará á las 24 horas de recibidas si el tiempo lo permite á satisfacion de los interesados, Calle de la Catedral No. 67.

m3 3c.

For Boston or new York.

The fast sailing barque *General Stark,* Paine master, haveing three fourths of her cargo engaged and going on board, will sail about the 15 th. inst for one of the above ports.—For freight of a few bales of light goods apply to.

ZIMMERMANN, &. Co.
OR TO
Horne & Alzogaray
M 3. tfs. Licensed Ship brokeu.

AVISO

DE la puerta de la casa en la calle de la Paz núm. 7 se ha desaparecido ayer un caballo colorado ensillado con apero de campo, la márca son tres piernas con un arco en la reunion de ellas, el que lo devuelva á dicha casa recibirá veinte pesos de gratificacion M 3. 3p.

AVISO.

UNA inglesa ofrece sus servicios á las Sras. que gusten ocuparla, ya sea para costuras de cualquier clase, ó para lavar y planchar vestidos, y toda clase de ropa fina, comprometiendose á hacerlo del mejor modo posible y á precios cómodos. La persona que guste ocuparla puede preguntar por Da. Carolina en la calle de Chacabuco No. 134. m3 tf.

ESPIRITU de la biblia

Y

MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI,
CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos. se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

! O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso aliento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente ensus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse a fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

¡VIVA LA FEDERACION!
AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

SE previene al público que desde el Miercoles próximo 3 de Mayo pueden llevarse á la oficina del Mercado del centro los pesos y medidas para ser cotejados y contrastados con arreglo al superior decreto de 17 de Febrero del presente año cuya operacion se practicará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde y continuará todos los Miercoles y Viernes en lo sucesivo.—Buenos Ayres Abril 29 1838.

VICTORICA.

PARA

Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El conocido, de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin francés

JOSE,

DE 225 TONELADAS,
Su capitan Nazerau.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento,* saldrá (*si el tiempo lo permite*) el dia PRIMERO de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros,* á los que se asegura *buen trato y comodidades excelentes.* Para tratar,sirvanse ocurrir al consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm. 35, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
a5 tfc Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.

FOR LIVERPOOL.

THE FINE A 1 BRITISH BARQUE
STANDARD
244 TONS REGISTER.
JOHN PIELE, MASTER.

HAS á large portion of her cargo engaged, and will be quickly despatched—

For freight or passage (having spacious accommodations) apply to the master at Beech's Hotel, or to the consignees.

April 6 *Parlane, Macalister & Co.*
62 calle de Federacion.

PARA EL

Havre de Gracia.

La hermosa y de primera marcha barca francesa CONSTANCE forrada y clavada en bronce, su capitan Soreau, saldrá para dicho destino el 15 de Mayo. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y tomará el resto á flete. Las personas que quieran ir de pasage tendrán las ventajas de una cámara espaciesa y cómoda, y ademas el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,
5 tfs *Calle de Potosí* No. 109.

PARA

CADIZ Y MALAGA

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

LA

HERMOSA Y DE PRIMERA MARCHA
FRAGATA SARDA
EOLO

Forrada clavada en cobre, su capitan Gianello, saldrá del puerto de Montevideo infaliblemente para dichos destinos á últimos del presente mes de Abril; los Sres. que gusten trasladarse á los mencionados puntos hallarán en este buque las mejores comodidades y trato ocurriendo con tiempo al escritorio de su consignatario.

Don José Gestal.
Calle de la Victoria núm. 150.
a4 1m

Para Rio Janeiro.

Pasageros Solamente.

La hermosa y de sobresaliente marcha, forrada y clavada en cobre
Goleta Paquete Oriental
RELAMPAGO.

SALDRA para dicho puerto dentro de muy pocos dias. Las excelentes comodidades de este buque, y el buen trato que se ofrece á los SS. pasageros hace esta ocasion muy preferible.

Para tratar ocurran á su consignatario D. Gerónimo Risso, ó á

HORNE Y ALSOGAARY,
Corredores marítimos de No.
ab. 25. Calle de la Paz, No. 51.

Para Cadiz.

Pasageros Solamente.

El hermoso y mui velero bergantin toscano

ESPERANZA,

Forrado y clavado en cobre, su capitan
D. PEDRO SHEPPARD.

Saldrà para dicho destino á fines del próximo Mayo; tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que asegura buen trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á su consignatario D. Manuel S. de la Maza, Calle del Restaurador Rosas, No. 47, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de número,
ab. 25. calle de la Paz. No. 51.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Tribunal de Comercio en su auto de 27 de Abril próximo pasado, se señalan los dias 5, 6 y 8 del corriente para la venta y remate público de la casa de D. Laureano Sosa, sita en la calle de la Independencia y calle de Ceballos por formar angulo, cuartel 24 de campaña, que está tazada en 32,977 pesos 3 rs. cuyo remate se hará en el mejor Postor.—Los interesados en su compra concurrirán á la oficina del actuario que firma en donde se impondrán de su tasacion.—Buenos Ayres Mayo 1.º de 1837.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.
m5 3p.

Para Santiago,

Tucuman, Salta y Jujuí.

El 15 del presente Mayo saldrá la tropa de carretas de D. José Manuel Diaz. Para cargar ó ir de pasage ocúrrase á la calle del Perú 76.

m5 3p

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Bueyes en Venta.

Hay unos ochenta. El que guste comprarlos ocurra á la calle de Cangallo No. 98.

a27 tfc

Herraduras para Caballos y clavos para id.

DE buena calidad se hallarán de venta en el almacen de efectos No. 39¾ calle de la Victoria. a28 1ms

Papel de Imprenta.

SE encontrará para vender en el almacen de efectos No. 39¾ calle de la Victoria. a28 1ms.

BALDOZAS

DEL

Havre de Gracia.

SE hallan en venta y se están descargando, pudiendo mandarse á casa de los compradores, ocurran inmediatamente á la calle de le Reconquista núm. 3.

m5 3p

Al Público.

SIENDO el que subscribe el verdadero rematador y encargado del Alumbrado por superior resolucion, previene y encarga al público que no debe pagar desde lá fecha papeleta alguna que se presente de la contribucion del Alumbrado, sino hasta que el que subscribe avise por los Diarios que ha organizado y vá á empezarse la cobranza.—Y para que llegue á noticia de todos lo hace público por este medio, con prévio permiso del Sr. Gefe de Policía

Buenos Aires, Mayo 4 de 1837.
José Antonio Garcia.

Aviso.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se hallan divisas federales de astracan, razo liston y cinta de agua y tambien moños para Sras., en la misma casa se imprimen de negro ó de oro á precio muy moderado. A 21.

ROBO!

SE han robado de la casa No. 42 calle de la Esmeralda dos candeleros de cuatro luces de platina, cuyas arandelas del medio son de labor diferente al resto del candelero. Dos zahumadores tambien de platina, faltándole á uno un pie, que conserva el dueño y servirá para comprobar su propiedad por su identidad, á cuyo efecto se suplica á la persona á quien sean presentados, dé aviso en la casa indicada lo que se gratificará.

Se recela de uno que se vió salir de la casa vestido de poncho con listas blancas y azules, y sombrero blanco de pelo. a24

Chacra.

LA persona que tenga una buena chacra con bastante terreno y regular casa y desee arrendarla, pueden ocurrir al escritorio del Sr. Santillan quien ostá encargado. a22 tfs

Vinos en cajones.

HAY en venta en la calle de Potosí número 109 las siguientes calidades

Burdeos Medoc.
" Pauillac.
" St. Estephe.
" Pauillac.
" Lafitte.
" Barsac Blanco y otros.
Borgogna.
Hermitage.
Sauterne.
Malvasia.
Champagne de varias calidades.
Coñac superior.
Y unos cuantos barriles de vino de Porto y Madera. a11 tfs.

Se arrienda.

UNa quinta en las inmediaciones de la Concepcion, con casa buena de cinco habitaciones cocina pozo de balde y pileta grande, el terreno se compone de poco mas de una cuadra de superficie, todo poblado de arboles frutales de infinita variedad y de la mas exquisita calidad entre ellas sesenta y un naranjos dulces actualmente cargados de fruta.

Para tratar ocurrirán á su propietaria en la calle de la Piedad núm. 274.

A20 15p.

Se Alquila

EN la calle de la Catedral núm. 17 una ó dos piezas hermosas y empapeladas para hombre solo y se dará á un precio muy moderado. A 21

Se Necesita

UN cocinero ó cocinera en la quinta atras de la Recoleta, en los fondos de la casa conocida por de Panadería de la Recoleta. a 27 tf*

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL registro de D. Juan Raines y Ca. se ha trasladado del núm. 15 de la calle de Chacabuco al núm 4 de la calle de Maipú. a29 tfc

$25 de gratificacion

SE dará al que devolviese á esta imprenta un casal de palomas torcasas francesas robadas en la noche del Sábado pasado una de ellas tiene la particularidad de ser blanca y de faltarle un dedo de una de las patas. Tienen ambas las plumas de la cola arrancadas.

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.